



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
N° 024 -2008-MML/IMPL/GOM

Lima, 28 MAYO 2008

EL GERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO:

VISTO;

La Carta N° 007-2008-CECC, recibida el 12 de Mayo de 2008, remitida por el Presidente del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Internacional LPI N° 002-2007-MML/IMPL "Construcción del Corredor Centro, Tramos I y II" y el Pedido de Propuestas PPEC N° 001-2007-MML/IMPL "Supervisión de la Obra Corredor Centro, Tramo I y II";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia de Proyectos e Infraestructura N° 003-2007/MML/IMPL/GPI de fecha 07 de Septiembre de 2007, la Gerencia de Proyectos e Infraestructura designó el Comité de Evaluación / Especial encargado de conducir la Licitación Pública Internacional LPI N° 002-2007-MML/IMPL "Construcción del Corredor Centro, Tramos I y II" y el Pedido de Propuestas PPEC N° 001-2007-MML/IMPL "Supervisión de la Obra Corredor Centro, Tramos I y II";

Que, con Resolución de Gerencia de Obras y Mantenimiento N° 003-2008/MML/IMPL/GOM de fecha 09 de Enero de 2008, la Gerencia de Obras y Mantenimiento modificó la Resolución N° 003-2007/MML/IMPL/GPI de fecha 07 de Septiembre de 2007 que designó el Comité de Evaluación / Especial encargado de conducir la Licitación Pública Internacional LPI N° 002-2007-MML/IMPL "Construcción del Corredor Norte, Tramos I y II" y el Pedido de Propuestas PPEC N° 001-2007-MML/IMPL "Supervisión de la Obra Corredor Centro, Tramos I y II"; por haber dejado de prestar sus servicios profesionales en PROTRANSPORTE dos de sus integrantes;

Que, a través de la Carta N° 007-2008-CECC el Presidente del Comité de Evaluación manifiesta que: "...ha tomado conocimiento que la Ing. Mónica Ramirez Oré y la Abog. Nancy Zedano Martinez, integrantes del referido Comité como Suplente del Miembro 1 y Suplente del Miembro 3 respectivamente, han dejado de prestar sus servicios profesionales en PROTRANSPORTE";

Que, asimismo señala que "...el proceso de selección de la Licitación Pública Internacional LPI N° 002-2007-MML/IMPL se encuentra en la etapa de notificación de la adjudicación y el Pedido de Propuestas PPEC N° 001-2007-MML/IMPL, en la etapa de Negociación de la propuestas técnica y financiera; resulta necesario reconstituir el Comité, modificando la Resolución precitada";

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo del proceso, es necesario modificar la Resolución N° 003-2008-MML/IMPL/GOM, por las razones expuestas en la Carta N° 007-2008-CECC.

Que, mediante Acuerdo de Directorio No.131, tomado en la sesión de fecha 28 de Diciembre de 2007, se dispuso otorgar poder en representación de PROTRANSPORTE, a

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"



al Sr. Walter Paredes Rojas, en su calidad de Gerente de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, para designar a los Comités Especiales para la contratación y/o adquisición de obras, bienes y servicios,

Que, las funciones de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura han sido asumidas en su integridad por la Gerencia de Obras y Mantenimiento en mérito a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1103-MML, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de diciembre de 2007;

Que, estando a las facultades conferidas al Gerente de Obras y Mantenimiento y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar la Resolución de Gerencia de Obras y Mantenimiento N° 003-2008-MML/IMPL/GOM que modifica la Resolución de Gerencia de Proyectos e Infraestructura N° 03-2007/MML/IMPL/GPI que designa el Comité de Evaluación / Especial encargado de los procesos de selección de la Licitación Pública Internacional LPI N° 002-2007-MML/IMPL "Construcción del Corredor Centro, Tramos I y II" y el Pedido de Propuestas PPEC N° 001-2007-MML/IMPL "Supervisión de la Obra Corredor Centro, Tramos I y II", el mismo que a partir de la fecha quedará conformado por los siguientes profesionales:

**TITULARES:**

- |                                |            |
|--------------------------------|------------|
| - Ing. Miguel Arias Martínez   | Presidente |
| - Ing. Héctor Ivan Hinojosa    | Miembro 1  |
| - Ing. Hernán Sanes Villalobos | Miembro 2  |
| - Abog. Alvaro Manrique Lewis  | Miembro 3  |
| - Abog. Jhanett Sayas Orocaja, | Miembro 4  |

**SUPLENTES:**

- |                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| - Ing. Fausto Huamani Condori  | Suplente del Presidente |
| - Ing. Luis Ávila Llacsahuanca | Suplente del Miembro 1  |
| - Ing. Edgar Colquicocha Goñi  | Suplente del Miembro 2  |
| - Abog. Miryam Angelats Savage | Suplente del Miembro 3  |
| - Ing. José Luis León Mesia,   | Suplente del Miembro 4  |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento y Sistemas de Información la difusión de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**ING. WALTER PAREDES ROJAS**  
Gerente de Obras y Mantenimiento

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"